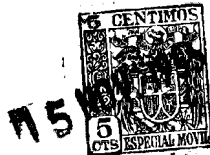


48321

P - 13.365



MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
M O D E L O D E U T I L I D A D
en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de PLASTIMUNDO S.L., entidad española, esta-
blecida en Avda. de José Antonio 27, Madrid, por:

" UN CUBRECABEZAS "

- 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 -

Esta solicitud se refiere a un Modelo de
cubre cabezas, expresión que hay que entender en su sen-
tido más amplio, como referente a cualquier prenda que
se utiliza para la cabeza tal como capuchas, gorros de

48321



baño, etc.

El objeto primordial de este invento es crear un modelo de cubre cabeza, que, cuando no se usa, puede reducirse a un volumen mínimo y llevarse con facilidad en el bolso o incluso en un receptáculo de tamaño mínimo tal como en un monedero. Mediante una sencilla manipulación el cubre cabezas es despegado para su uso y, una vez terminado éste, otra sencilla manipulación lo pliega hasta el volumen mínimo citado.

Este cubre cabezas se caracteriza porque consiste en un cuadrilátero de un material adecuado plisado con pliegues paralelos a un par de lados enfrentados, obteniendo así un conjunto de pliegues superpuestos cuyo conjunto se fija en esta posición por soldadura en sus extremos.

Ventajosamente este cubrecabezas tiene cintas o medios de atadura unidos en un punto conveniente a los pliegues extremos.

Como material muy ventajoso para fabricar el cubrecabezas del invento citaremos el plástico en láminas finas por su carácter ligero e hidrófobo.

Con referencia al dibujo anejo que muestra en sus dos figuras la estructura del cubrecabezas en posición de uso y en posición plegada, el cubre cabezas se compone de un cuadrilátero de una hoja de plástico fina que recibe una serie de pliegues o plisados paralelos a dos de sus lados enfrentados. El plegado se realizará en

48321

15



5 zig-zag, con lo que se obtiene un conjunto como se muestra en la figura 2 que equivale virtualmente a una tira algo gruesa de plástico. A continuación se sueldan por vía eléctrica los dos extremos de este conjunto de pliegues y preferiblemente se fijan dos cintas de atadura mediante remaches en puntos adecuados.

10 Para utilizar este cubre cabezas, la usuaria lo despliega y se lo coloca sobre la cabeza, a continuación las cintas por debajo de la barbilla en la forma usual. Para plegarlo no hay más que tirar de los extremos soldados en dirección de separarlos, con lo que el cubre cabezas se plegará automáticamente ocupando un volumen mínimo.

- O - N O T A - O -

15 Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

20 1º. - Un cubrecabezas que consiste en un cuadrilátero de un material adecuado plisado con plie-

483 21



1955

gues paralelos a un par de lados enfrentados, obteniendo así un conjunto de pliegues superpuestos cuyo conjunto se fija en esta posición por soldadura en sus extremos.

5 2º. - Un cubrecabezas según se reivindica en el punto 1º, caracterizado porque tiene medios de atadura unidos a los pliegues extremos.

3º. - Un cubrecabezas.

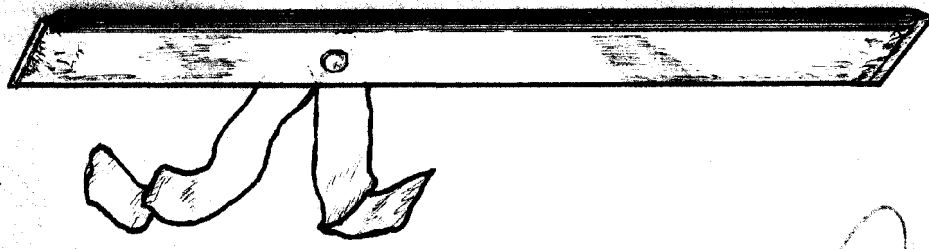
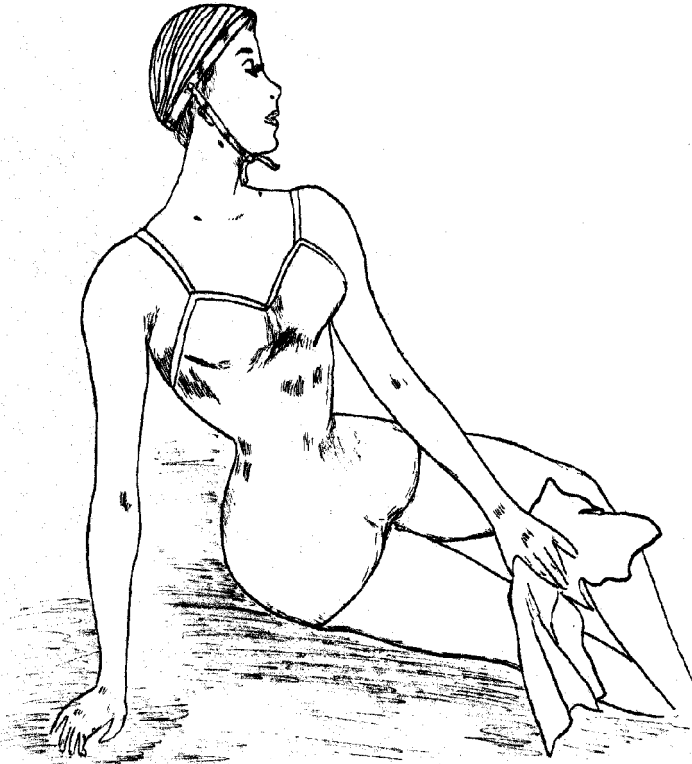
10 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 15 NOV. 1955.

P. A.
Alberto de Elabur
Alberto de Elabur

48321



Alberto de Elzbur
Por Poder